

**Acta de Sesión DL-846/2015**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día doce de febrero de dos mil quince.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova  
Arq. Claudia María Blanco

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS

**Desarrollo de la Sesión**



**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-846/2015.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-845/2015 de fecha 05 de febrero de 2015.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. **CAD-9407**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Capital Humano (Ex-Jefe de Programa Comunidades Solidarias Rurales), el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación del proyecto código 303560 por un monto de US\$467,529.23 del paquete de proyectos No.2 del Programa (ICF)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto contrapartida en efectivo	Monto Total
303560	Introducción de agua potable y saneamiento básico en catón La Joya	Morazán/ Sociedad /La Joya	Con la ejecución de este proyecto, se cubren las necesidades identificadas de agua potable, manifestadas por el municipio al FISDL.	\$467,529.23	\$17,712.07	\$485,241.30
Totales:		1 Proyecto		\$467,529.23	\$17,712.07	\$485,241.30

• El monto de contrapartida municipal en especie es de US\$30,812.06, conforme al visado del proyecto.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. **SA-1298,1308**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó a CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:



- **PRE-9056/15** REASIGNACIÓN No.1 para el Realizador del contrato N° FISDL/19CAGSAN R/26901.0-2014, por un monto de \$18,448.01 Dólares (INGENIERIA ASOCIADA, S.A. DE C.V)
- **CAD-9358/15** PRÓRROGA DE PLAZO No.1, para el Realizador del contrato N° FISDL/19CAGSAN R/26901.0-2014, por 45 días (INGENIERIA ASOCIADA, S.A. DE C.V)
- **CAD-9359/15** PRÓRROGA DE PLAZO No.1 para el Supervisor, contrato N° FISDL/19CAGSAN S/26901.3-2013, por 45 días (MERINO CISNEROS, S.A. de C.V.)
- **CAD-9403/15** REASIGNACIÓN No.1 para el proyecto Supervisor del contrato N° FISDL/19CAGSAN S/26901.3-2013, por un monto de \$15,754.05 Dólares (MERINO CISNEROS, S.A. de C.V.)

Proyecto Cod. 269010 Introducción de Agua Potable y Saneamiento en Cantones La Anchila, San Felipe, San Antonio, San Ildefonso, El Porvenir y El Cañal; Municipio de Concepción Batres, Departamento de Usulután.

1. **La Reasignación No.1 para el Realizador se debe a que:** Durante la etapa de ejecución del proyecto al verificar las cantidades de obras definidas en los planos constructivos y el plan de oferta contra las reales a ejecutar, se encontraron diferencias en incremento en varias actividades y disminuciones en otras. También se determinaron obras que deben incluirse en los alcances del proyecto por ser imprescindibles para lograr el buen funcionamiento de la infraestructura. Las diferencias entre plan de oferta y planos implican modificar las cantidades de obra. En consecuencia habrá aumentos en cantidades para las actividades de: Limpieza, Trazo, Excavación en Material Duro, Corte y Conformación de Talud, Demoliciones, Soleras de Fundación, Bloques Solera, Soleras de Coronamiento, Aceros, Contrafuertes, Losas Densas, Paredes de Ladrillo de Barro, Repellos y Afinados, Cables de Alma de Acero, Mampostería de Muros, Instalaciones Eléctricas, Tuberías PVC, Accesorios para tubería PVC, tubería H° G°, Accesorios para tubería HG,



Válvulas HG, Manómetros, Purgas de aire, grava y arena para Filtros, Caja de entrada a Tanque, Caja de Salida de Tanque. También se generan disminuciones en cantidades de: Excavaciones en Material Semi-Duro y con Retroexcavadora, Rellenos con material existente, paredes Boque de 10 cm, Poste Metálico, Cables de Alma de Acero, Accesorios para Tubería y Piedra Cuarta. Del balance entre los aumentos y disminuciones resulta una reasignación positiva de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 18,448.01)** equivalente al 0.77 % del monto contractual.

**2. La Prórroga No. 1 para el Realizador se debe a que:**

Los incrementos de cantidades y las obras adicionales que influyen en los alcances del proyecto afectan la ruta crítica del proceso constructivo, el acceso difícil para la construcción del tanque de almacenamiento y el acoso constante de grupos delincuenciales en la zona de trabajo, son situaciones que han impedido el normal desarrollo de las actividades, por lo que se ha determinado necesario un plazo adicional de 45 días calendario para ejecutar estas obras no contractuales, plazo que ha sido analizado y recomendado por el supervisor, y que también fue analizado por el administrador de contrato por lo que se recomienda su aprobación.

**3. La Prórroga No. 1 para el Supervisor se debe a que:** Es necesario contar con los servicios de supervisión durante los 45 días de prórroga solicitados por el realizador hasta la finalización de obras contractuales.

**4. La Reasignación No.1 para el Supervisor se debe a:** La necesidad de contar con los servicios de supervisión durante el período de prórroga de Cuarenta y cinco (45) días calendario, que se tramitará para que el realizador pueda finalizar la ejecución de obras contractuales. El monto de la **reasignación es de QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**



**UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 15,754.05)**, equivalente al 11.93% del monto contractual.

El balance de aumentos y disminuciones del contrato del realizador se refleja en el siguiente cuadro:

VALOR DE CONTRATO	VALOR DE AUMENTO CONTRACTUAL	VALOR DE DISMINUCION CONTRACTUAL	VALOR DE REASIGNACION	NUEVO MONTO CONTRACTUAL
US\$ 2,396,703.54	US\$ 206,783.85	US\$ 188,335.84	US\$ 18,448.01	US\$ 2,415,151.55

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

c. **SA-1309**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- **CAD-9409/15** PRÓRROGA No.1 Para el contrato del REALIZADOR, FISDL/GOESCSR71E-R/29876.0-2014 Por 7 Días (CONSTRUCCIONES AQUINO MELÉNDEZ, S.A. DE C.V.)
- **PRE-9077/15** PRÓRROGA No.1 Para el contrato del SUPERVISOR FISDL/GOESCSR 71 E-S/29876.0-2014. Por 7 Días (INVERZA, S.A. DE C.V.) Proyecto: 298760 "ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO HACIENDA VIEJA, LOS TANQUES, CANTÓN EL JÍCARO" Municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, financiado con Fondos de la Fuente 71 E COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014.

**Debido a lo siguiente:**

A la fecha que se emitió la orden de inicio, 15 de diciembre del 2014, se tuvieron problemas de suministro de los postes debido a que la fábrica IMFICA (fabricante único de poste metálico) dejó de producirlos desde el 17 de diciembre del 2014 por motivos de inventario y mantenimiento anual de la planta, y volvió su fabricación hasta el 5 de enero del 2015, lo cual generó atraso por parte del fabricante para enviar el material a tiempo. Esto incidió en que la actividad de colocación de postes tuviera un atraso de 7 días en relación a su programación inicial.



La supervisión informó que esta prórroga no generará costos adicionales a su contrato.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

d. **SA-1310**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- **CAD-9410/15** PRÓRROGA No.1 para el contrato del Realizador FISDL/GOESCSR71E-R/29866.0-2014 por 15 días (SICELCA, S.A. DE C.V.),
- **PRE-9078/15** PRÓRROGA No.1 para el contrato del Supervisor FISDL/GOESCSR 71 E-S/29866.0-2014 por 15 días (INVERZA, S.A. DE C.V.),

Proyecto: 298660 "ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍO CHUPA MIEL, CANTÓN EL JÍCARO" municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, financiado con Fondos de la Fuente 71 E COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014.

**Debido a lo siguiente:**

- El FISDL ha tenido atraso en la cancelación del anticipo del proyecto, el cual fue facturado el 12 de diciembre del 2014 y a la fecha éste no ha sido remesado (52 días), esta situación ha ocasionado problemas en el suministro de materiales tales como: Los postes, los herrajes para las retenidas y armado de las estructuras primarias y secundarias, y para cancelar la planilla de pago por mano de obra al personal de la empresa, totalizando 12 días que se solicitan de prórroga por esta situación.
- Se encontró en la zona suelo rocoso lo que ocasionó un retraso en la excavación para la colocación de los postes, que causó un incremento de casi el triple de tiempo para la ejecución de esta actividad, generando un retraso de 3 días en la programación original.

La supervisión informó que esta prórroga no generará costos adicionales a su contrato.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



e. **CAD-9398, PRE-9075**

La Gerencia de Infraestructura solicitó al Comité Técnico Consultivo que recomiende al Consejo de Administración la aprobación de:

- CAD 9398/15 Suspensión Administrativa No. 1, a partir del 07 de febrero de 2015, para el Realizador COTO ESCOBAR ASOCIADOS SA de CV., para el CONTRATO NÚMERO FISDL/BID 2358-R/29477.0-2014, "Introducción de agua potable y saneamiento básico en el cantón Cerro Grande", Municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango.
- PRE-9075/15 Suspensión Administrativa No. 1, a partir del 07 de febrero de 2015, para el Supervisor, MONFLO INGENIEROS SA de CV., para el CONTRATO NÚMERO FISDL/BID 2358-S/29477.1-2014. Supervisión de "Introducción de agua potable y saneamiento básico en el cantón Cerro Grande", Municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango.

Debido a lo siguiente:

Existen algunas partidas del plan de oferta que se verán afectadas por aumentos y disminuciones, así como la necesidad de incorporar otras partidas que no estaban en el plan de oferta y que son necesarias para mejorar las condiciones de funcionalidad del sistema de agua y saneamiento.

1. De igual manera se trabaja con el Comité del Proyecto y la Municipalidad para la sustitución de algunos beneficiarios, en los diferentes caseríos donde se ejecuta el proyecto; debido a que en el censo inicial se tomaron en cuenta algunas viviendas abandonadas y lotes vacíos, por otra parte se incluyen algunas viviendas en el área de influencia del proyecto que no están incluidas en la carpeta técnica.
2. Atrasos en respuestas por parte del formulador a discrepancias encontradas en planos del proyecto. Con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre la orden de cambio y para obtener la no objeción del cooperante sobre las modificaciones mencionadas, es necesaria la suspensión administrativa del proyecto a partir del 07 febrero de 2015.



Adicionalmente se solicita se delegue al Gerente de Infraestructura, la autorización del reinicio del proyecto una vez hayan concluido las condiciones que originan la Suspensión Administrativa y que se informe al Consejo de Administración cuando esto suceda.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

f. **CAD-9402**

A solicitud del JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la Declaración de Desierto del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. 71/2014-19B/FCAS-70-FISDL, SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS LOMA LOS GONZALEZ, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, CÓDIGO 257950. Debido al no cumplimiento de parte del oferente a las condiciones mínimas solicitadas en los documentos del presente proceso.

Proyecto	Monto estimado	Plazo del Proyecto
CÓDIGO 257950 - SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS LOMA LOS GONZALEZ, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.	\$ 897,378.89	150 días calendario
OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$897,378.89)		

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

a. **CAD-9408**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Capital Humano (Ex-Jefe de Programa Comunidades Solidarias Rurales), el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación del proyecto código 304430 por un





monto de US\$73,792.60 del paquete de proyectos No.3 del Programa (ICF)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto contrapartida en efectivo	Monto Total
304430	Introducción de energía eléctrica en caseríos Ojo de Agua, sector Los Vásquez, colonia La Ceiba, sector El Campo y caserío El Volcán, sector La Cívica; cantón Agua Zarca	Morazán/ Torola/Agua Zarca	Con la ejecución de este proyecto, se incrementará en un 3.6 % la población que contará con el servicio, con lo que se llegará a un 80.9 % de cobertura en el municipio.	\$73,792.90	\$320.88	\$74,113.78
Totales:		1 Proyecto		\$73,792.90	\$320.88	\$74,113.78

- El monto de contrapartida municipal en especie es de US\$7,090.50, conforme al visado del proyecto.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. **CAD-9412**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Capital Humano (Ex-Jefe de Programa Comunidades Solidarias Rurales), la Gerencia General recomienda al Consejo de Administración la aprobación del proyecto código 304560 por un monto de US\$176,442.60 del paquete de proyectos No.4 del Programa (ICF)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto contrapartida en efectivo	Monto Total
304560	Mejoramiento de calle principal y los pasajes n°. 1, 7, 8 y 9 de colonia El Castillo.	La Libertad/ Tepecoyo	Con la ejecución de este proyecto se mejorará el acceso al municipio.	\$176,442.82	\$9,348.91	\$185,791.73
Totales:		1 Proyecto		\$176,442.82	\$9,348.91	\$185,791.73

- El monto de contrapartida municipal en especie es de US\$9,291.66, conforme al visado del proyecto.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**  
**1. MODALIDAD CENTRALIZADA**

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la Sesión DL-918/15, de fecha 09/02/2015, recomendó al Consejo de Administración autorizar lo siguiente:

- Aprobación de prórroga No. 1, por incremento de plazo por 270 días calendario.
- Aprobación orden de cambio No 1, positiva por un monto de US\$35,000.

Para el contrato FISDL/BID 2358/264370, "Registro de Beneficiarios y Línea Base de Proyectos de agua potable y saneamiento en el marco del Fondo de cooperación para agua y saneamiento financiados con recursos del programa de agua y saneamiento rural", suscrito entre FISDL y AMR consultores.

Debido a que se ejecutarán 4 proyectos de Agua Potable y Saneamiento con el fondo de agua ficha 2008, para el 2015, con **un estimado de 1,741 hogares**, es necesario levantar el Registro de Beneficiarios y realizar los informes de Línea Base, y completar el pago del informe de Línea Base y Registro de Beneficiarios del proyecto "Introducción de agua potable en cantones Siberia Sur, El Regadillo y Caserio el Zarzal, Chilltiupan, La Libertad", donde se levantó información de 226 hogares.

Fuente de financiamiento 08.G BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008.

- Autorización a la Presidenta del FISDL para la suscripción de la adenda.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado**

**2. MODALIDAD DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 918/15, de fecha 9 de febrero de 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3 del Programa



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 17  
SESIÓN DL-846/15

(DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3:

**Disminución:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado	Modificaciones anteriores	Disminución Solicitada	Nuevo monto
9399	1	229050	TONACA-TEPEQUE GESTION DE RIESGOS	SAN SALVADOR/TONACATEPEQUE	49,257.51	(15,000.00)	(3,057.00)	31,200.51
9399	1	230650	SAN CAYETANO ISTEPEQUE GESTION DE RIESGOS	SAN VICENTE/SAN CAYETANO ISTEPEQUE	17,724.53	(0.00)	(12,500.00)	5,224.53
9399	1	231380	ILOBASCO GESTION DE RIESGOS	CABAÑAS/ILOBASCO	74,513.56	(54,625.33)	(2,582.12)	17,306.11
9400	2	229700	TEPECOYO, SITUACION CRITICA	LA LIBERTAD/TEPECOYO	47,585.83	(10,600.00)	(17,100.00)	19,885.83
9400	2	229710	GUAZAPA SITUACION CRITICA	SAN SALVADOR/GUAZAPA	69,280.31	(8,999.00)	(21,700.00)	38,581.31
9400	2	230080	QUELEPA SITUACION CRITICA	SAN MIGUEL/QUELEPA	29,738.82	(0.00)	(7,000.00)	22,738.82
9401	3	229210	SANTA ROSA DE LIMA GESTION DE RIESGOS	LA UNIÓN/SANTA ROSA DE LIMA	48,754.91	(18,000.00)	(30,298.29)	456.62
9401	3	229230	PASAQUINA GESTION DE RIESGOS	LA UNIÓN/PASAQUINA	47,770.91	(10,065.00)	(3,280.75)	34,425.16
				Total	\$384,626.38	(\$117,289.33)	(\$97,518.16)	\$169,818.89

**Adición:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9406	1	304380	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN/ ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO: COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO	SAN SALVADOR/TONACA-TEPEQUE	\$2,699.00	\$0.00	\$2,699.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

12 de 17  
SESIÓN DL-846/15

9406	1	304390	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN/ ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO: COMPRA DE DOS SILLAS SECRETARIALES Y ARCHIVO	SAN SALVADOR/ TONACATEPEC	\$358.00	\$0.00	\$358.00
9406	1	304340	FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO ISTEPEQUE	SAN VICENTE/ SAN CAYETANO ISTEPEQUE	\$12,500.00	\$0.00	\$12,500.00
9406	1	304360	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/ LAPTOP E IMPRESOR MULTIFUNCIONAL	CABAÑAS/ ILOBASCO	\$1,031.12	\$0.00	\$1,031.12
9406	1	304370	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/ PROYECTOR, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, REGLETAS Y PANTALLAS.	CABAÑAS/ ILOBASCO	\$1,551.00	\$0.00	\$1,551.00
9404	2	304400	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEPECOYO/ ADQUISICION DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA FORTALECER LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS	LA LIBERTAD/ TEPECOYO	\$17,100.00	\$0.00	\$17,100.00
9404	2	304410	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL MUNICIPIO DE GUAZAPA	SAN SALVADOR/ GUAZAPA	\$21,700.00	\$0.00	\$21,700.00
9404	2	304420	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUELEPA	SAN MIGUEL/ QUELEPA	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
9405	3	304330	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	LA UNIÓN/ SANTA ROSA DE LIMA	\$30,298.29	\$0.00	\$30,298.29
9405	3	304350	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MOTOSIERRAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS/ MUNICIPIO DE PASAQUINA	LA UNIÓN/ PASAQUINA	\$3,280.75	\$0.00	\$3,280.75
Total					\$ 97,518.16	\$0.00	\$ 97,518.16

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



**INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO**

a. **CAD-9394**

A solicitud de la JEFA DE REGISTRO Y TRANSFERENCIAS, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN aprobar la PRÓRROGA No. 1 por 28 días para PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. del Proyecto Cod. 292170, "SERVICIO DE IMPRESION Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACION Y SEGUIMIENTO DE CSR 2014, VARIOS MUNICIPIOS"; financiado con las fuentes de financiamiento 71.E GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014 y 71.K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015; debido a que se cuenta con disponibilidad de fondos por diferencia entre las cantidades proyectadas a imprimir, además, existen nuevos requerimientos de impresiones a ejecutarse en un plazo posterior a la finalización original del contrato, por lo que es necesario realizar la prórroga del plazo del contrato para poder cubrir la demanda de los nuevos documentos.

**El Consejo de Administración aprobó lo Recomendado.**

b. **CAD-9395**

A solicitud de la JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIAS, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomienda al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (ICH)-COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES / CSR-SEO financiado con la fuente de financiamiento DE 71K-GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015, y aprobación de Términos de Referencia para la contratación de los servicios; según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
304310	SERVICIO DE IMPRESION Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CSR 2015	VARIOS MUNICIPIOS	\$18,995.00	\$0.00	\$0.00	\$18,995.00
	Totales:	1 Proyecto	\$18,995.00	\$0.00	\$0.00	\$18,995.00



El Servicio de Impresión y Embalaje es utilizado para generar la documentación relacionada a los procesos de Incorporación y Seguimiento de Corresponsabilidades de las familias/personas participantes de Comunidades Solidarias.

A continuación se detalla la forma en que se ha realizado la asignación de los fondos para los proyectos que conformarán el nuevo paquete:

Modalidad de Asignación	Fecha	Documentos
Asignación directa por proyecto	Febrero 2015	Términos de Referencia

A continuación se detallan los proyectos que conformarán el nuevo paquete y los datos relacionados con el origen de los mismos:

Código	Nombre del Proyecto	Solicitante del Proyecto	Modalidad	Origen y Fecha del Documento
304310	SERVICIO DE IMPRESION Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CSR 2015	Registro y Transferencias	Centralizado	FISDL/febrero 2015

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**c. CAD-9397**

A solicitud de la JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIAS, el COMITE TECNICO CONSULTIVO recomienda al CONSEJO DE ADMINISTRACION la Aprobación del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (ICH)-COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS / BE-SE financiado con el convenio 12B-UE/PACSES-BONO EDUCACION-2015, y aprobación de Términos de Referencia para la contratación de los servicios, Según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
304300	SERVICIO DE IMPRESION Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO CSU 2015	VARIOS MUNICIPIOS	\$2,675.00	\$0.00	\$0.00	\$2,675.00
Totales:		1 Proyectos	\$2,675.00	\$0.00	\$0.00	\$2,675.00



El Servicio de Impresión y Embalaje es utilizado para generar la documentación relacionada a los procesos de Incorporación y Seguimiento de Corresponsabilidades de las familias/personas participantes de Comunidades Solidarias.

A continuación se detalla la forma en que se ha realizado la asignación de los fondos para los proyectos que conformarán el nuevo paquete:

Modalidad de Asignación	Fecha	Documentos
Asignación directa por proyecto	Febrero 2015	Términos de Referencia

A continuación se detallan los proyectos que conformarán el nuevo paquete y los datos relacionados con el origen de los mismos:

Código	Nombre del Proyecto	Solicitante del Proyecto	Modalidad	Origen y Fecha del Documento
304300	SERVICIO DE IMPRESION Y EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO CSU 2015	Registro y Transferencias	Centralizado	FISDL/febrero 2015

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS**  
**A. URBANAS**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-918/15 del lunes 9 de febrero de 2015, recomendó al Consejo de Administración aprobación para realizar la Contratación Directa de 37 personas que desarrollarán el levantamiento de información y digitación de los potenciales participantes de la 7a convocatoria de PATI (BM), dicha convocatoria está programada iniciar en mayo 2015; lo anterior se justifica tomando en cuenta que en la Norma *Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, V. Selección de consultores individuales, numeral 5.4,* se establece



que los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales tales como:

- a) Servicios que son una continuación de un trabajo previo que el consultor ha desempeñado y para el cual el consultor fue seleccionado competitivamente.
- b) Servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses.

En relación al literal **a)** la condición se justifica debido a que las 37 personas participaron en su momento en procesos anteriores de levantamiento y digitación de información, y fueron seleccionados por medio de un proceso competitivo a través del departamento de Gestión del Talento Humano; a partir de la 4ta convocatoria se retomó dicho personal y se han contratado por medio de una contratación directa con la aprobación del BM y FISDL.

En relación al literal **b)** la condición se justifica debido a que el personal se contratará por 1 mes. La cantidad de personal a contratar por puesto es:

Puesto	Cantidad de Personal
COORDINADOR DE CAMPO	1
CRITICO-CODIFICADOR	3
ENCUESTADOR	21
SUPERVISOR DE CAMPO	3
SUPERVISOR DE DIGITACIÓN	1
CONTROL DE CALIDAD	1
CONTROL DE BOLETAS	1
DIGITADORES	6
<b>Total</b>	<b>37</b>

La Fuente de Financiamiento para la contratación es 092-FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI y el monto total de la contratación es **\$24,150.00**.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

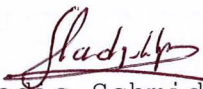




FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

17 de 17  
SESIÓN DL-846/15

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Ing. Gladis Schmidt de Serpas

  
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

  
Arq. Claudia María Blanco

